

## **JAMAICA: PROSPERAN LAS LIBERTADES DE EXPRESIÓN Y DE PRENSA**

### **Resumen ejecutivo**

Jamaica sigue obteniendo una alta puntuación en el Índice de Chapultepec de Libertad de Expresión y de Prensa, logrando 78,36 puntos, y marcando una mejora respetable en su puntaje de 65 en el Índice del año pasado. Esto refleja el largo período de libertad de prensa que ha gozado el país, interrumpido esporádicamente por incidentes menores que se han superado con celeridad por una respuesta sólida de los medios de comunicación.

### **Introducción**

El período que se examina abarca la Administración del Partido Laborista de Jamaica (JLP) dirigido por el primer ministro Andrew Holness, quien llegó al poder en 2016 y fue reelegido para el cargo en 2020. Después de muchos años de elecciones fraudulentas, Jamaica disfruta de una votación libre y justa, especialmente desde 2002. El país tiene una prensa libre bajo el manto de la libertad de expresión que está garantizada en la Constitución y sigue siendo respetada en todo el espectro. No hay impedimentos sistémicos o institucionales sobre los medios de comunicación ni sobre la libertad de expresión.

En virtud de la legislación de Jamaica sobre el acceso a la información gubernamental, promulgada en 2002, los medios de comunicación tienen –en general– un amplio acceso a esta; sin embargo, las solicitudes hechas a los organismos estatales desde los medios, demoran mucho tiempo en ser atendidas. Cabe señalar que el Ministerio de Información se comprometió este año a responder con mayor celeridad a estas solicitudes, así como a otros cambios en la ley.

El año pasado el gobierno introdujo medidas para restringir la libertad de movimiento, con el fin de contener la propagación de la COVID-19. La prensa se encontraba entre las instituciones restringidas a la libre circulación. De inmediato, la Asociación de la Prensa de Jamaica y los medios de comunicación protestaron y la decisión se revirtió rápidamente.

El acceso a los funcionarios del gobierno aumentó exponencialmente durante este período, tal vez debido a las conferencias de prensa semanales ofrecidas para actualizar al país sobre la pandemia de la COVID-19 y sus efectos en Jamaica. Los periodistas aprovecharon la oportunidad para indagar sobre otros temas y los funcionarios del gobierno se mostraron accesibles a esos requerimientos.

No hubo ataques físicos ni arrestos de periodistas. Se registró una marcada caída en las demandas por difamación. Sin embargo, los comunicadores siguen preocupados por la alta tasa de criminalidad ciudadana –ocurren 47 homicidios por cada 100 mil habitantes–, lo que en gran medida dificulta que en algunas áreas del país se pueda llevar a cabo la cobertura periodística.

Los medios impresos, en línea, y de radiodifusión, son de propiedad privada, con la excepción del Servicio de Información de Jamaica, que es del Estado. Los medios de radio y televisión están regulados por la Comisión de Radiodifusión, cuya función principal es supervisar, evaluar las solicitudes de licencia, controlar las operaciones de los concesionarios, recibir e investigar quejas y proporcionar al gobierno asesoramiento en materia de las políticas comunicacionales.

## **Datos destacados**

Jamaica es una pequeña isla de habla inglesa en el norte del Caribe, con una población de 2.9 millones de personas y un ingreso per cápita de USD 4.650 (dólares de los EUA). En enero de 2021 había 1.194.800 personas con empleo, lo que representa una caída del 5,9% en comparación con enero de 2020. La tasa de desempleo de 2021 fue de 8,9%, 1,5 puntos porcentuales más que la tasa de enero de 2020. Esto se atribuye al impacto adverso de la pandemia de la COVID-19 en la economía.

Los despidos aumentaron pero, el impacto fue mayor en la fuerza laboral femenina, con una pérdida de 40.200 plazas, equivalente al 6,9% de sus puestos de trabajo. La cifra de mujeres empleadas bajó a 538.600 en enero de 2021.

La fuente principal de ingreso en Jamaica son los servicios, que representan el 70% del Producto Interno Bruto (PIB). El turismo, las remesas, la bauxita y el aluminio constituyen el ingreso principal de divisas; todo esto sufrió un gran impacto negativo con la pandemia.

## **Entornos**

### **Libertad de expresión con trayectoria saludable**

Con 78,36 puntos de un total posible de 100, Jamaica disfrutó de un impresionante nivel de libertad de prensa y libertad de expresión –ambas consagradas en la Constitución del país– durante el período que se examina. Esto se debió en gran parte a las escasas intervenciones en asuntos relacionados con la libertad de expresión por parte del Poder Ejecutivo y ninguna del Poder Judicial o del Poder Legislativo.

La libertad de expresión también está ferozmente protegida contra cualquier indicio de intervención injustificada de los poderes Judicial, Legislativo y Ejecutivo por una industria mediática vigilante y por la asociación de periodistas. Esto está respaldado por un público generalmente solidario.

En el año 2020, la respuesta robusta y rápida de los medios de comunicación obligó al gobierno a incluir a la prensa entre las entidades exentas de las restricciones a la libertad de movimiento relacionadas con la pandemia de la COVID-19. Los medios de comunicación, la Asociación de Medios de Jamaica –que representa a propietarios y editores–, y la Asociación de la Prensa de Jamaica, que representa a los periodistas, exigieron que los medios de comunicación fueran retirados de las entidades que estaban siendo privadas de libertad de movimiento, aparentemente para reducir la propagación del nuevo coronavirus.

## **Dimensión A. Jamaica es una sociedad bien informada y abierta**

Los jamaíquinos tienen acceso abierto a todos los medios de comunicación y se mantienen bien informados por el contenido de los medios impresos, en línea, y de radiodifusión. La isla tiene 36 estaciones de radio, algunas de las cuales transmiten a escala nacional, mientras que otras sirven a audiencias específicas. Hay siete estaciones de televisión, tres de las cuales son de transmisión gratuita, mientras que las otras entregan contenido a través de canales por cable. El público tiene un amplio acceso a cientos de canales por cable, Internet y las redes sociales. La isla tiene tres periódicos diarios, dos matutinos y uno vespertino, y varias publicaciones comunitarias. Todos los medios cuentan con plataformas digitales que llevan información reutilizada o actualizada con frecuencia. Los medios de comunicación son de propiedad privada, a excepción del brazo de información del gobierno.

El contenido de las noticias de los medios de comunicación es equilibrado, con pocos indicios de preferencias político-partidistas y ningún respaldo de los partidos políticos. Las opiniones se expresan a través de editoriales y columnas firmadas en plataformas impresas y en línea. Además de la entrega de contenido de noticias, hay varios programas de entrevistas donde las personas pueden expresarse libremente sobre una variedad de asuntos de actualidad.

La libertad de expresión está limitada por la ley únicamente en lo relativo a la difamación; esto permite que los medios de comunicación y los periodistas comparezcan ante los tribunales. Los cambios recientes en la legislación han eliminado la pena de difamación criminal, pero las compañías de medios y los periodistas pueden estar sujetos a severas sanciones financieras si se violan las leyes de difamación.

## **Dimensión B. El ejercicio del periodismo está libre de trabas**

Con una puntuación de 8,86 puntos sobre 10, el ejercicio del periodismo se realiza libremente en un entorno en el que los medios de comunicación privados operan como entidades comerciales competitivas. Los medios impresos, en línea y de radiodifusión se ven afectados marginalmente por las influencias de los poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo. El público tiene voz en los medios de comunicación a través de la correspondencia con los editores y a través de programas de entrevistas de radio.

La legislación sobre el acceso a la información permite a los medios de comunicación, a los periodistas, y a las personas en general, realizar solicitudes de información. Los medios de comunicación y los periodistas expresan que si bien las disposiciones permiten el acceso, con demasiada frecuencia hay retraso en la aprobación de la solicitud. Cabe señalar que el gobierno ha prometido cambios en la legislación para acelerar la entrega de información, entre otras mejoras.

## **Dimensión C. La violencia contra los periodistas es poco frecuente**

Como se refleja en las puntuaciones, no existen acciones legislativas, judiciales o ejecutivas que permitan o traten impunemente cualquier acto de violencia contra periodistas. Jamaica sufre una alta tasa de delitos violentos, con una tasa de homicidios de 47/100.000. Sin embargo, no se han cometido actos violentos contra periodistas relacionados con su trabajo en

el período que se examina. No hay indicios de violencia sistémica o institucionalizada contra los medios de comunicación o contra los periodistas. La Asociación de la Prensa de Jamaica, que representa los intereses de los periodistas, expresa que no hay informes de periodistas denunciando amenazas como consecuencia de su trabajo. No hay acoso manifiesto a los periodistas, o presión sobre los medios de comunicación que sugiera violencia, y que pueda condicionar el contenido informativo.

Tampoco se han registrado ataques a la infraestructura física de los medios de comunicación. Las críticas ocasionales del Ejecutivo a los medios y al trabajo de los periodistas no han motivado acciones legislativas o judiciales que puedan alentar la acción violenta contra los medios de comunicación en la atmósfera política altamente partidista de la isla. Estas críticas se abordan a través del compromiso entre el Ejecutivo, los medios de comunicación y la organización de periodistas.

Según el presidente de la Asociación de la Prensa de Jamaica, George Davis:

Hay varios impedimentos en el entorno ante los que la Asociación de la Prensa de Jamaica se movió rápidamente para erradicarlos. Debo decir que, en su mayor parte, el gobierno ha cooperado; están escuchando. Y la mayoría de las veces, cuando apelamos a ellos para que se les suban esos obstáculos, a menudo obligan.

Eso es muy importante porque muchos de nuestros homólogos en otras partes del mundo ven los impedimentos y piden que se eliminen y sus súplicas caen en oídos sordos. Afortunadamente tenemos un gobierno que está escuchando... y eso es un buen augurio para el periodismo en Jamaica.

La federación de empresas de medios de comunicación, –Asociación de Medios de Jamaica– está vigilante en la protección de los periodistas contra los actos de violencia. Expresan que tienen el deber como ciudadanos de exigir que rindan cuentas aquellos que tienen la capacidad de crear el entorno en el que se podría perpetrar violencia contra periodistas y medios de comunicación.

Por parte del gobierno, la ministra junior de Información, Nesta Morgan, dijo:

El Gobierno, la sociedad civil y los medios de comunicación se han asociado a lo largo de los años para garantizar que tengamos libertad de prensa y que los miembros de los medios de comunicación y los periodistas puedan llevar a cabo su trabajo sin restricciones para que podamos garantizar que nuestra democracia siga siendo fuerte.

El hecho es que ha habido ocasiones en las que se han presentado desafíos, pero lo bueno de nuestra relación con el liderazgo de los medios de comunicación es que podemos tener conversaciones y podemos resolver cualquier inquietud que puedan tener.

#### **Dimensión D. Medios significativamente libres de control oficial**

Como se refleja en la puntuación de 22 sobre 25, operaron con un alto nivel de libertad en el período que se examina. Los medios de comunicación de la isla –36 estaciones de radio, siete estaciones de televisión, tres periódicos diarios y varios medios comunitarios y parroquiales– son de propiedad privada y están libres de control oficial. La agencia de noticias

del gobierno es el único medio dirigido por el Estado y proporciona contenido impreso, en línea y de transmisión.

Los periodistas no requieren licencia oficial, por lo que no existe una agencia que controle la aprobación de quién puede ser contratado por los medios. La independencia del control oficial está custodiada por la federación de empresas de medios de comunicación, la Asociación de Medios de Jamaica y por la Asociación de la Prensa de Jamaica, que representa los intereses de los periodistas. La Comisión de Radiodifusión regula los medios de difusión, evalúa las solicitudes de licencia, supervisa las operaciones de los licenciarios, recibe e investiga las quejas y proporciona al gobierno asesoramiento sobre las políticas del área.

Los medios de comunicación están limitados por la legislación de difamación que penaliza a los editores, emisoras y periodistas que transmitan contenido que falsamente o sin razón dañe la reputación o exponga a las personas a la vergüenza. La difamación ya no es un delito penal, y los medios de comunicación y los periodistas que incurran en esto están obligados a pagar daños financieros. Durante el período que se examina los medios de comunicación han operado respetando la legislación, lo que ha dado lugar a menos demandas y a un menor número de quejas hacia ellos, según Khara East, un destacado abogado en materia de difamación que trabaja para el Jamaica Observer.

El entorno para la libertad de prensa y la libertad de expresión en Jamaica se ha mantenido estable durante la última década. Las críticas individuales a la prensa no han significado nada sustancial y, por lo tanto, no se han considerado una amenaza. No hay indicios inmediatos de que este entorno cambie en el corto plazo. Sin embargo, la Asociación de la Prensa de Jamaica buscará que la libertad de prensa se consagre en la Constitución como un derecho separado del derecho más amplio de la libertad de expresión.

## **Conclusión**

Como se refleja en los resultados, los medios de comunicación de Jamaica han permanecido esencialmente libres en el período que se examina. Estos no se ven afectados por las acciones de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Los medios de comunicación y los periodistas han estado atentos a la protección de esta libertad e impugnaron un caso de acción ejecutiva que, según afirman, afectaría la libertad de prensa. Esta fue la medida que excluyó a los medios de comunicación de las entidades con libertad de movimiento en los "Días Sin Movimiento" destinados a reducir la propagación de la COVID-19. La respuesta rápida y robusta de los medios de comunicación llevó al gobierno a corregir lo que quizá pudo haber sido un descuido.

Los medios de comunicación están libres de control oficial, siendo empresas privadas y competitivas. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial no tienen control sobre las políticas editoriales de los medios de comunicación. La entidad de medios que es propiedad del gobierno es la agencia estatal de noticias Jamaica Information Service.

Los periodistas no son objeto de violencia o acoso público relacionado con su trabajo; no hay presión sobre los medios de comunicación que condicione el contenido informativo. Estos están obligados a trabajar dentro de los límites de la legislación sobre difamación que impone daños financieros a los organismos de radiodifusión, editores y periodistas infractores. En el período que se examina no se ha producido ningún caso de presión sistémica o institucional

sobre los medios de comunicación.

## Referencias

- Trading Economics (2021). *Jamaica GDP per capita 2021*. Disponible en <http://www.tradingeconomics.com> Consultado el 14 de octubre de 2021.
- Statistical Institute of Jamaica (2021). What is the main source of revenue for Jamaica. Disponible en <https://www.economy.com> Consultado el 14 de octubre de 2021.
- Davis, G. (2021). *Position of pride April 22, 2021 Jamaica Observer*. Disponible en <https://www.jamaicaobserver.com> Consultado el 14 de octubre de 2021.
- Morgan, N. (2021). *Position of Pride 22.4.21*. Disponible en <https://www.jamaicaobserver.com> Consultado el 14 de octubre de 2021.
- Davis, G. (2021). PAJ to press for constitutional recognition of press freedom. Disponible en: <https://jamaica-gleaner.com> Consultado el 14 de octubre de 2021.
- JAMAICA (CONSTITUTION) ORDER IN COUNCIL (1962). Disponible en <https://moj.gov.jm/sites/default/files/laws/Ja%20%28Constitution%29%20Order%20in%20Council%201962.pdf> Consultado el 14 de octubre de 2021.
- World Population Review. (2020). *Murder Rate By Country 2020*. Disponible en: <https://worldpopulationreview.com/country-rankings/murder-rate-by-country> Consultado el 14 de octubre de 2021.